



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
UNIDAD DEL PROGRAMA DE ACCESO INCLUSIVO, EQUIDAD Y PERMANENCIA.

CONCURSO PROFESIONAL
“Periodista o Publicista”
USA 2177/USACH

La Unidad del Programa de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia (PAIEP), de la Universidad de Santiago de Chile, requiere contratar a un/a periodista o Publicista, licenciado en comunicación social o digital, para apoyar las labores del programa, encargado de organizar y monitorear las actividades programáticas y extraprogramáticas, a realizar para el programa y los establecimientos educacionales en convenio PACE.

1. Requisitos Generales:

- Estar en posesión de un título profesional de periodista o Publicista.
- Experiencia demostrable en el área de educación.
- Experiencia en gestión de medios, realización de eventos y campañas de comunicación digital.
- Capacidad para trabajar en equipo, organizar y sistematizar nuevas tareas, trabajar en terreno y tolerar la presión.
- Demostrar motivación e interés por la inclusión, equidad y permanencia en la educación superior.
- Disponibilidad inmediata.



1. Descripción General del Cargo:

- Profesional responsable de planificar, implementar y evaluar las actividades territoriales y academia, definidos para los componentes GO, PEM y AES, con el fin de contribuir al componente de gestión operativa, preparación para la enseñanza media y Acompañamiento en la Educación Superior.

2. Principales actividades a desarrollar en el Proyecto:

- Integrarse colaborativamente al equipo PACE-USACH
- Crear y desarrollar una estrategia de comunicación y promoción para el Programa PACE.
- Desarrollar actividades de difusión en medios de comunicación internos y externos a la universidad.
- Producción y organización de eventos con establecimientos PACE.
- Generar campañas de difusión en redes sociales y redactar comunicados de prensa.
- Incorporar en el Programa a agentes claves de las redes de Instituciones Sociales, Gobierno y Universidades relacionadas con temáticas de inclusión en Educación Superior.
- Mantener y actualizar las redes sociales asociadas al Programa para entregar la información de manera oportuna a los alumnos PACE.
- Participar de reuniones de coordinación con equipo PACE en Universidad, Ministerio de Educación, SEREMI de las regiones metropolitana y de O`Higgins y otros que se requieran.
- Realizar seguimiento a las iniciativas del programa y contribuir en la elaboración de informes y contenidos para diversos soportes.

3. Competencias Requeridas:

- Compromiso ético-social
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional
- Liderazgo pedagógico
- Responsabilidad
- Trabajo en Equipo
- Iniciativa e Innovación

4. Difusión:

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE / Vicerrectoría / Unidad del Programa de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia.

Av. Ecuador n°3412 - Estación Central - Santiago - Chile
(+56-2) 2 718 16 28



La difusión oficial se hará a través del sitio trabajando.com y en la página de la Universidad: <https://www.usach.cl/procesos-seleccion>

5. POSTULACIÓN

La postulación se realizará sólo a través del sitio trabajando.com, en el siguiente link:

<https://www.trabajando.cl/trabajo/5312649-periodista-o-publicista-usa-2177-usach>

Para mayor información escribir a: stipf.melillan@usach.cl

6. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Para postular el interesado deberá adjuntar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado (con fecha y firmado)
- Copia del certificado de título y/o postgrado
- Certificado de antecedentes para fines especiales y/o particulares
- Certificados de Título y grado académico (apostillado en caso de extranjero)
- Copia Cédula de Identidad (para extranjeros con permanencia definitiva)

Las postulaciones se extenderán desde el **09 al 15 de septiembre de 2022**.

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo. Las postulaciones que no contengan todos los antecedentes solicitados y/o no respondan las preguntas publicadas serán excluidas inapelablemente del proceso de selección. Se informará solo a aquellas personas cuya postulación cumpla con las bases administrativas y pasen a proceso de evaluación.

Este proceso de selección es de exclusiva responsabilidad del Convenio PACE USA 2177, por lo cual toda comunicación deberá realizarse sólo con el equipo correspondiente a este convenio. El equipo responsable comunicará los resultados de cada etapa única y exclusivamente a quienes hayan superado la etapa respectiva, no existiendo la obligación de comunicar los resultados de cada etapa a todos los participantes o postulantes al presente proceso.

El equipo a cargo del proceso de selección se reserva el derecho a modificar los plazos por causa justificada o sean estas razones de buen servicio cuando se estime necesario para dar cumplimiento cabal a los objetivos de cada etapa, y especialmente si concurre caso fortuito o fuerza mayor. La modificación de las fechas será comunicada.

7. PROCESO DE SELECCIÓN

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE / Vicerrectoría / Unidad del Programa de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia.

Av. Ecuador n°3412 - Estación Central - Santiago - Chile
(+56-2) 2 718 16 28



La Universidad de Santiago de Chile se reserva el derecho de seleccionar al postulante que estime más idóneo(a) o declarar desierto el concurso sin expresión de causa.

Los postulantes que se incorporan al proceso de selección aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para el cargo postulado. Cualquier costo en el que incurra el postulante es de su exclusivo cargo.

La comisión de evaluación define los criterios anteriores.

Plazos (Los tiempos serán evaluados de acuerdo a la contingencia nacional):

Proceso de selección: 5 días hábiles desde el cierre del concurso.

Proceso de evaluación: 12 días hábiles desde el cierre del concurso.

Acta de comisión evaluación: 3 días hábiles desde el cierre del concurso.

8. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

El/la candidato(a) que resulte seleccionado(a), será contratado(a) a honorarios financiado con recursos **USA 2177**, durante agosto a diciembre de 2022 (período evaluable de acuerdo a la contingencia nacional).

9. FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La persona seleccionada deberá presentar los siguientes documentos en original o copia legalizada:

- Certificado Título Profesional y/o Grado Académico.

Nota: La fecha de inicio del contrato está sujeta a la entrega de todos los antecedentes completos en la Unidad de Coordinación Institucional, la actividad sólo puede comenzar una vez que se de validación a los antecedentes.